

sión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 4 de octubre de 2007.—El Administrador único de Medgroup Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal, así como el Presidente del Consejo de Administración de Playas del Sur de Cambrils, Sociedad Anónima Unipersonal, Jordi Robinat Català.—61.255. y 3.ª 11-10-2007

MEMPHIS SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 358/07 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Vicente Zea Martín, Belén Lourido Freire y Cristina García García contra la empresa Memphis Solutions, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha tres de octubre de dos mil siete por la que se declara a la ejecutada Memphis Solutions, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 39.949,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2007.—61.260.

MENSASAN, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 73/07 seguida contra el deudor «Mensasan, S. L.», se ha dictado el 31 de julio de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.198,88 euros de principal y 838,76 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 25 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial.—60.818.

MENSASUD 2003, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 745/2007 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Rosa Funes Alarcón contra la empresa Mensasud 2003, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 2 de octubre de 2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 12.283,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2007.—Antonio Tovar Pérez.—60.927.

MIAMI MESTRAL, S. L.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

FRANCISCO-JAVIER PAGÉS TOSCAS

PABLO NOGUEIRA LÓPEZ

JUAN CURTO QUEROL

ANTONIO MONTERO ÁLVAREZ

ELADIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

FRANCISCO-FERNANDO GONZÁLEZ

GOMÉZ

(Cesionario)

Liquidación de la sociedad mediante la cesión global de Activo y Pasivo

Por acuerdo de la Junta general universal de socios de fecha 30 de septiembre de 2007 se acordó la liquidación de la sociedad mediante la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad «Miami Mestral, Sociedad Limitada», en liquidación, a los cesionarios Francisco-Javier Pagés Toscas, Pablo Nogueira López, Juan Curto Querol, Antonio Montero Álvarez, Eladio Rodríguez Rodríguez y Francisco-Fernando González Gómez, por sextas partes iguales indivisas.

Los acreedores de la entidad cedente y de los cesionarios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Mont-Roig del Camp, 30 de septiembre de 2007.—Los Liquidadores mancomunados, Francisco-Javier Pagés Toscas, Pablo Nogueira López, Juan Curto Querol, Antonio Montero Álvarez, Eladio Rodríguez Rodríguez y Francisco-Fernando González Gómez.—62.351.

MIRIAN CONSUELO VARGAS

Declaración insolvencia

Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 105/07), y para el pago de 1.572 euros, de principal, 157 euros de intereses moratorios, y la de 157 euros y otros 157 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Mirian Consuelo Vargas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de septiembre de 2007.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—60.851.

MOLDURAS JUEMA

ALBACETE, S. L.

INCAYMOL, S. A.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 749 /2006, Ejecución 86 /2007, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Molduras Jupema Albacete, S.L., e Incaymol, S.A. por importe de 144.067,71 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 5 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—61.511.

MOLYMAR ALGECIRAS CONSIGNATARIA DE BUQUES, S. A.

Balance final de liquidación al 15/07/2007

La junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada en septiembre de 2007, aprobó balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos.....	27.045,54
Tesorería	1.824,58
Total activo	28.870,12
Pasivo:	
Fondos propios.....	28.870,12
Capital	60.000,00
Pérdidas y Ganancias	-31.231,09
Total pasivo	28.870,12

Sevilla, 15 de julio de 2007.—El Liquidador, Jacinto Himanes Mancilla.—61.407.

MONTAJES DISEÑOS ARTE, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 115/06, a instancia de José Manuel Darriba Alvarino y otros, contra Montajes Diseños Arte, S.L., sobre despido se ha dictado, en fecha 28 de septiembre de 2007, Auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 25.392,82 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de septiembre de 2007.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—61.138.

NEXUS ENERGÍA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Presidente de Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Béjar, número 36, de Barcelona, en fecha 16 de noviembre de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, en fecha 17 de noviembre de 2007, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para decidir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar el Balance de Fusión.
Segundo.—Aprobación del Proyecto de Fusión.
Tercero.—Aprobación de la Fusión.
Cuarto.—Acogimiento a Régimen Fiscal Especial.
Quinto.—Delegación de Facultades.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Asimismo, se comunica a los accionistas y a los representantes de los trabajadores de la Sociedad que en el momento de publicación de la presente convocatoria se ponen a su disposición para su examen en el domicilio social los documentos detallados en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso Serrano García.—62.286.